

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 5 de Junio de 1907.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Preios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DE PUERTOS FRANCS

Ligeras observaciones

Expirará pronto el plazo del actual arriendo de estos puertos francos y una comisión de la sociedad adjudicataria ha marchado á Madrid en solicitud de una prórroga.

Desde nuestro colega El Progreso, D. Rafael Calzadilla, miembro caracterizado del republicanismos tinerfeño, ha abierto juicio público con la proposición de bases que él entiende son, entre otras que puedan formularse, punto de partida de soluciones patrióticas que nos libren de futuros perjuicios.

Para nosotros, esas y otras propuestas, siempre que eviten la continuación de un grave mal conocido y experimentado, son dignas de estudio cuidadoso y de atención pública, y al indicar por nuestra parte los medios que pensamos estimamos de justicia y equidad para el logro de una aspiración que al bien provincial supedita todo otro propósito, no pretendemos imponer nuestro criterio, ni menos hacer obstrucción á las ideas realizables que el Sr. Calzadilla explana en su proyecto.

Estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión en la forma que en aquel se presenta, si bien nos permitimos hacer algunas observaciones que se refieren á campañas anteriores en este periódico emprendidas, y que no son atentatorias al espíritu de lo propuesto por el señor Calzadilla.

El ideal supremo de la provincia, á nuestro entender, será el de las franquicias libres, escogiendo de entre los artículos gravados, dos ó tres que teniendo margen suficiente y que sin ser de los de primera necesidad, lleven á las arcas del Tesoro la cantidad que hoy percibe el Estado por la renta de estos puertos francos, ya que sería difícil obtenerla por medio de contribuciones indirectas, aparte de otras consideraciones que saltan á primera vista.

Creemos así mismo que esta renta, de tal suerte obtenida, será suficiente también para librar en absoluto á los pueblos, del contingente provincial; amenaza constante con que el caciquismo político los embarga y persigue.

No somos partidarios del concierto que para la administración y cobranza de esos arbitrios propone el Sr. Calzadilla.

Nadie como él, que tiene ocasión de vivir dentro de nuestro desacreditado organismo provincial, sabe que hoy por hoy, tal como la Diputación funciona y tal como está constituida, ese concierto vendría á producir otros males que habrían de derrocar el positivo beneficio del fin que se persigue con el cambio radical del presente estado de cosas; por que el Cuerpo provincial, en su mayoría, no representa los intereses generales de la provincia, sino aquellos que á los partidos y grupos políticos les son más gratos para la obtención de prebendas y reparto de favores entre sus parciales.

Esos organismos, llamados á desaparecer por lógica imposición de modernas teorías políticas, fundadas en principios puramente administrativos, no harán, mientras subsistan, otra cosa que malgastar

el tiempo en menudencias, dejando en descuido imperdonable los asuntos trascendentes y de más relieve.

Prescindamos, pues, y este es nuestro criterio en tanto no se reforme totalmente el funcionamiento orgánico de esas Corporaciones, de todo aquello que provoque fundados recelos y temores muy probables, inclinándonos á la acción práctica de otros organismos que al estar exentos de inclinaciones particulares, vivan en pleno y libre dominio de su voluntad colectiva y en estrechas relaciones con la parte de actividad pública que representen.

Por lo demás, como dejamos dicho al principio, nosotros vemos con gran satisfacción y acogemos con sinceros aplausos, la iniciación de una campaña que es preciso sostener en todas partes, en la prensa y en la tribuna, y que dá, para fijar la opinión pública en el problema que se debate, puntos concretos de finalidades precisas.

Estas son, á grandes rasgos expuestas, las observaciones de más importancia que, por el momento, nos ocurre hacer, con todos los respetos debidos, al proyecto del señor Calzadilla.

Nosotros esperamos obtener de aquellos de nuestros amigos que más á fondo conozcan este largo pleito de las franquicias canarias, las opiniones suyas, acudiendo para ello, con reiterada súplica, á D. Antonio Lecuona, D. Emilio Serra, D. Benito Pérez Armas, don Eulogio Gómez, D. Francisco Trujillo,.....

Esperamos también que, en esto ó en otro de los colegas locales, hagan luz en el importantísimo asunto que tantos disgustos ha causado, los Sres. Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, con su reconocida competencia, y cuantas personas, políticas ó independientes, vean en ello una cuestión inapleazable y urgentísima.

POR TELÉGRAFO

Madrid 1-22'30. Cotizaciones de Bolsa. BOLSA. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'90. Acciones Banco de España á 00'00. Amortizable 5 p 8, á 100'55. CAMBIOS. Londres, vista, á 27'92 por £. París, vista, á 11'10 p 8 P. Bolsa de París. Exterior Español, á 93'20. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 272'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 400'00.

Aceite puro de olivo

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, calle de Valentín Sanz núm 1, esquina á Imeldo Seris.

POETA CANARIO

En nuestro estimado colega madrileño Ejército y Armada, hemos leído dos preciosas poesías de nuestro comprovinciano, el inspirado poeta lanzaroteño, D. Francisco Jordán.

Aquellas composiciones que se titulan, Bodas Reales y A la bandera española, fueron escritas expresamente para Ejército y Armada.

Nuestra sincera enhorabuena al ilustrado literato.

Somatose Reconstituyente de primer orden.

Coincidencias curiosas

Un cochero de Palma de Mallorca, enamorado de una hermosa joven, contrajo matrimonio el año pasado, el mismo día que el rey, aprovechando los premios concedidos por varias Corporaciones á los matrimonios que se celebraran en tal día entre pobres.

Coincidencia curiosa es que la esposa del cochero este año ha dado luz, el mismo día que la reina, un varón, teniendo derecho nuevamente y por tal motivo á obtener los premios concedidos también para este caso.

Cortamos de La Correspondencia de España

«Nos comunican de Estella un caso que, puestas las circunstancias que en él concurren en relación con el natalicio de S. A. R. el Serenísimo Principe de Asturias, y hasta con las del de su augusto padre, S. M. el Rey, resulta verdaderamente excepcional.

Efectivamente, una pobre mujer de aquella ciudad navarra, llamada Victoria, viuda desde hace próximos cinco meses, ha dado á luz, á las doce y treinta minutos del día 10 del mes actual, un niño, que el día 12 siguiente, y bajo la presentación de su vecino D. Alfonso Ugarte, fué inscripto en el Registro civil, y en su bautismo, que tuvo lugar á las 12 del día 18 de este mismo mes, fue apadrinado por los bienhechores de la desvalida familia D. Pío Fernández y la Sra. Doña Cristina Lesuén, habiéndosele puesto al recién nacido los nombres de Alfonso, Pío, Cristino y Antonino.

El comentario, que es excusado, va en las mismas palabras subrayadas, pues no se trata de que los nombres hayan sido puestos copiando los del heredero de la Corona, sino tomando los de sus padrinos y personas allegadas. Es realmente una coincidencia extraordinaria.»

El general Don José March

Leemos en un diario madrileño: «El nuevo Capitán general de Canarias D. José March, es un veterano y dignísimo soldado.

Militar ilustrado y estudioso, á su recto juicio y claro entendimiento, reúne una energía inquebrantable y una firme resolución para mantener el decoro de la clase, el prestigio del uniforme y la autoridad del mando.

Ha desempeñado cargos delicados y dejado en todos ellos elevado concepto de honradez y caballerosidad.

Y conste que no lo tratamos, ni es amigo nuestro, pero acostumbramos á hacer justicia.»

Notas Lagunereras

Del Noticiero Canario, del día 3 del actual:

Concierto.—Ayer se celebró en nuestro teatro Viana, una soberbia velada literario-musical.

Fueron muy aplaudidos la tiple señorita Rosalía Pangrasy y el barítono señor Giovacchini en los distintos números que cantaron.

También alcanzaron aplausos muy merecidos las poesías de don José Hernández Amador y D. Guillermo Perera y un notable trabajo en prosa, suscrito por N. N. que se rumoreaba era de J. R. M. por el estilo y hermosas imágenes; este y la poesía de Perera fueron leídas magistralmente, por el joven don Porfirio Arroyo.

Festividad.—Ayer tarde se celebró en las Monjas Claras, con toda solemnidad, la procesión del Corpus.

Periodística.—Nuestro colega La Laguna anuncia que proyecta introducir reformas de importancia, que harán á dicha publicación más amena é interesante.

SE VENDE por ausentarse su dueño, un magnífico piano. Darán razón, Castillo 44.

EL CINE MODERNO



¡Vayan entrando, señores! ¡Entren, ahora va á empezar! ¡El Congreso laborintico! ¡La Cierva fenomenal! ¡Las disculpas de un farsante! ¡¡Carlistas en libertad!!... ¡¡Todas películas nuevas! ¡Todas, todas por un real, con la Murga mauritana! ¡Entren, entren y verán!..

LOS CRÍMENES DEL ANARQUISMO

EL PROCESO DE LA BOMBA

FOR CABLE

(De nuestro redactor en correspondencia)

Declaración de Nakens

Madrid 4-22

Con igual expectación ha continuado la vista del proceso de la bomba.

Nakens, impasible, sereno, dominando la palabra, sin buscar subterfugios ni habilidades, el escritor revolucionario presta una declaración clara y sencilla.

Relata, en la forma que ya conocen los lectores de LA OPINIÓN por haber aparecido en todos los periódicos á raíz del atentado, como se le presentó Morral en la Redacción del «Motín».

Morral le dijo: «He tirado una bomba á los Reyes. Sé que es V. incapaz de venderme y vengo á que me salve. De aquí no saldré más que muerto ó para salvarme por su mediación.»

Mientras le hablaba no sacó la mano del bolsillo, donde luego se supo que el anarquista llevaba una pistola Broving.

Nakens, le rogó repetidas veces que se marchara. Morral, lloró, amenzó, asegurando que ó se salvaba ó perecían los dos.

Nakens vió el peligro. Salíó con Morral y tomaron el tranvía.

Unos viajeros decían: «Es un crimen brutal. Hay que linchar al asesino. Hay más de 100 heridos y muchos muertos.»

Al apesarse, Morral dijo: ¡Cuanta sangre!

Pero era necesaria. No había otro remedio.»

Luego fueron á una tienda de vinos de los cuatro caminos. Allí encontraron á Mejoral y Martínez. Después visitaron á Dara que se negó á dar alojamiento y al fin entraron en la casa de Mata.

A preguntas de los defensores, Nakens contesta con gallardía que ninguno de los procesados sabía que se trataba del autor del atentado de la calle Mayor. Procedieron con buena fé. Son inocentes.

El público se muestra impresionado.

Supo la huida de Morral, porque á los dos días fué Mata á decirle que el periodista había desaparecido.

Entonces descubrí á Mata el secreto y le entregué una carta para que probase en cualquier tiempo su inocencia. Por delicadeza—añade el Sr. Nakens—la rechazó; pero lo digo yo ahora y es igual. (Muestras de asentimiento.)

A preguntas insistentes del Fiscal, confiesa que no conocía Morral ni sabe como se le ocurrió ir á su casa.

Apremiado después por Menéndez Pellarés dice que no había querido confesar que Morral le amenazó con quitarle la vida, por temor á que se creyese que había salvado á impulsos del miedo ó que lo utilizaba como medio de defensa; pero que puede afirmar que Morral estaba decidido á todo y que seguramente le hubiera matado á él y á sus amigos, como después mató al guarda de Torrejón.

Aborda la defensa el punto más espinoso. Las relaciones de Ferrer y Nakens.

Este dice que conoció á Ferrer hace 15 años, en época de Zorrilla; pero que nunca tuvo con el amistad íntima, haciendo muchos años que no tenía noticias suyas.

Refiere que Ferrer le escribió pidiéndole una obra y que luego le remitió el cheque de 1 000 pesetas que el no quiso cobrar.

No ha querido tener nunca tratos con anarquistas á los que siempre combatió.

Pregúntale el Fiscal si creía que Morral fuese á su casa por consejo de Ferrer y responde que el no puede contestar, porque no quiere invadir el peligroso terreno de las suposiciones.

El culto escritor se expresa con gran lealtad, sin petulancia, llanamente, siendo muy sobrio en los relatos y muy breve en las respuestas.

Los anarquistas me odian—dice—por que siempre los he combatido.

El público empieza á sospechar que Nakens ha sido victima de un plan para perderle.

A petición del abogado se leen dos cartas de Ferrer que fueron encontradas entre los papeles de Nakens.

En ellas le habla el director de la Escuela de la forma en que quiere los libros y dice: «Podría parecer extraño que yo encargase á un ENEMIGO DE LOS ANARQUISTAS dos manuscritos para figurar en una biblioteca cuyo fundamento es, se lo confieso, HACER ANARQUISTAS CONVENCIDOS; pero dejando aparte la enemiga que V. les tiene, sabe escribir cosas que todos ellos firmarían.»

La otra carta, empieza de este modo:

«Así querido amigo: Basta de embustes—Deseo ayudarle a V. en su campaña revolucionaria. No hay libros para imprimir? No los imprimiremos y asunto concluido.»

Añade el documento que, hoy por hoy, el que puede hacer una revolución es Lerroux. Luego viene esta posdata «¡Esos militares! ¡Esos militares! ¡Que desengañen!»

La lectura de estas cartas produce gran impresión. Termina el interrogatorio de Nakens con las preguntas que le hacen los defensores de los demás procesados.

Por su honor de caballero asegura el director de *El Motín* que ninguno sabía de quien se trataba.

Enérgicamente afirma que es él el único culpable del encubrimiento.

Sabe que ha faltado al Código Penal; pero por encima del Código está su conciencia que le prohíbe delatar.

En la calle, él hubiese matado a Morral, por cometer un crimen cobarde; en su casa, pidiendo asilo, le parecía sagrado, mucho más después de haberle hecho la confesión de su crimen.

Los demás procesados Declaran sucesivamente, Bernardo Mate, Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez.

Todos ellos repiten lo dicho por Nakens y aseguran que si hubieran sabido que se trataba de Morral, no hubieran contribuido a su fuga.

Reconocen que Nakens se ha portado con ellos como un caballero, procurando todos los medios de que eludieran cualquier responsabilidad.

Se les muestran las ropas que Morral dejó en casa de Mata y las reconocen.

El interrogatorio, que es muy extenso y minucioso, fatiga al público.

Ha empezado el período de prueba, con las declaraciones de los testigos de cargo.

La principal parte de este proceso ha terminado con las declaraciones de Ferrer y Nakens, decayendo un tanto la pública curiosidad.

PARA MAÑANA

Por falta de espacio no hemos podido publicar, ni ayer ni hoy, el debate sostenido en la comisión de actas del Congreso, al verse y examinarse las de esta Circunscripción; información ésta que hemos tomado de *La Correspondencia de España*, de Madrid.

Así mismo contestaremos el calumnioso artículo que hoy publica *El Tiempo*, órgano del señor Brage, tenido por sospechoso en Cuba durante la última insurrección en la Gran Antilla, tratando de mortificar los sentimientos patrióticos de nuestro respetable amigo el señor Domínguez Alfonso, y su bien probada consecuencia política.

Nuestra extensa información cablegráfica nos ha impedido ocuparnos hoy en este asunto.

Notas Militares

Después de notables ejercicios, ha ingresado en la Academia General de Infantería el joven José Zamorano Lomelino, hijo de nuestro estimado amigo D. Julio Zamorano. Nuestra enhorabuena.

También, alcanzando buenas notas, ha obtenido ingreso en la Academia de Ingenieros, el joven don Eduardo Martínez Nieto, hijo del Director de la Sucursal del Banco de España en esta Plaza. Le felicitamos.

Ha sido destinado a esta Comandancia de la Guardia civil, el cabo Leoncio Rollón Vaquero.

D. E. P.

La anciana y respetable señora doña María del Carmen Hernández y García Bello, viuda de Herrera, ha fallecido en esta Capital, después de acerbos y largos padecimientos.

A su dolorida familia, y muy particularmente a sus hijos, nuestros queridos y buenos amigos D. Manuel y D. Augusto Herrera, les enviamos la expresión sentida de nuestro más íntimo dolor, á la vez que hacemos oración por el eterno descanso del alma de la virtuosa finada.

Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general
Partos y enfermedades de los niños.
Consultas de 12 á 2. Teléfono 296
Se ha trasladado, Castillo 85

LA SEÑORA
Doña María del Carmen Hernández y García Bello,
(VIUDA DE HERRERA)
HA FALLECIDO.

Sus hijos Doña Matilde (ausente) D. Manuel, Doña Emilia, (ausente) y D. Augusto, sus hijos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se verificará á las 5 de la tarde del día de hoy en la Parroquia de la Concepción y á las 5 y media, á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de la Noria número 29 al Cementerio católico, por cuyos favores le quedarán altamente reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1907

El duelo se despidió frente al Hospital civil.

La Aseguradora Española
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL
5.000.000 Pts.

Desembolsado
2.500.000 Pts.

SEGUROS
Vida e Incendios
Marítimos
Caja de Ahorros



SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo
Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Enfermedad en Las Palmas

No hablamos nosotros. Dejamos la palabra á *El Martillo*, de Las Palmas, que dice lo que sigue:

«Se encuentran enfermos desde hace días, nuestro editor, su esposa y tres de sus hijos. Deseamos que pronto se restablezcan del dichoso *molejón* que anda, llamado *gripe, dengue ó trancazo*, que de esta vez, no quiere dejar de visitar ninguna casa, y en todas, hasta al gato visita.»

No comentamos; sencillamente, copiamos y nuestra pluma no se mueve.

Propósitos laudables

Los tiene el *Casino* principal de esta población, al contribuir con una cantidad de importancia al sostenimiento de los Asilos benéficos establecidos en Santa Cruz de Tenerife.

Probablemente, este donativo será destinado íntegramente al Hospital de niños.

Nosotros tenemos gran satisfacción en hacer público el generoso desprendimiento de nuestro primer círculo aristocrático.

También se nos asegura, y dentro de breves días esperamos confirmar la noticia, que otros sociedades seguirán el ejemplo del *Casino*, destinando los donativos á otros establecimientos de beneficencia, aparte, como es natural, de los *cepillos* en ellas colocados para recoger la colecta voluntaria de sus socios.

El "Asilo Victoria"

Una junta general El domingo último, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento de aquella benéfica Institución, celebróse la elección de los cargos que quedaban vacantes, resultando, con tal motivo, la siguiente junta directiva para el año actual:

Presidente, Excmo. é lltma. Señora doña Aurea Díez Flores de Schwartz; **Vice-presidente**, Excmo. Sra. D.ª Manuela Bethencourt, de Clavijo; 2.ª **Vice-presidente**, doña Mercedes Izquierdo Azcárate, de Hardisson; **Contadora**, doña Robertina Dehesa, de Martí; **Vice-Contadora**, doña Juana Rodríguez, viuda de Yanes; **Tesorera**, doña Severa Oramas, viuda de Solano; **Vice Tesorera**, *interina*, doña Dolores Espinosa, de Mandillo; **Secretaria**, D.ª Rosario Mandillo, viuda de Parades; **Vice secretaria**, señorita María Cross y Costa; **Vocales**, Excmo. Sra. D.ª Genoveva Guezala, de Bethencourt; Excmo. Sra. D.ª Francisca Trinidad, Marquessa viuda de la Florida; D.ª Julia Gough de Villalba, viuda de Ibáñez; D.ª Juana Camacho, de Martí; D.ª Andrea Oramas, de Tenés; D.ª Carolina Pizarro, de Hardisson; D.ª Felicia

Hardisson, de Rumeu; D.ª Carmen Suárez, de González de Mesa; doña Isabel Soto, de Miranda.

Diose lectura á la Memoria presentada por la Sra. Secretaria, que tendremos el gusto de publicar en uno de nuestros próximos números, así como las cuentas demostrativas de la excelente marcha económica del *Asilo Victoria*.

Recursos

El producto de la función que á beneficio de el *Asilo* celebró últimamente en el teatro de esta Capital la Academia de Música que dirige la Srita. Genoveva Escuder, ascendió á 1 263 35 pesetas.

La noche del domingo próximo, en el kiosko que el efecto le fué concedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, y el cual piensan dirigirse nuevamente los señores del *Asilo*, contando con los sentimientos altruistas de los señores concejales, en súplica de que la instalación de aquel sea permanente, dará comienzo la subasta al martillo, de los efectos donados por distintas casas de comercio de la Península y de esta Capital, así como por varias caritativas personas, para coadyuvar á la realización de tan piadosa obra.

La primera piedra

Si circunstancias especiales no lo impiden, el domingo, 16 del mes corriente, se colocará en el solar donado por el Ayuntamiento, la primera piedra de las obras que han de realizarse para la construcción del edificio en que se instalará el *Asilo Victoria*.

A este acto de solemne y de sencilla grandeza serán invitados, entre otras personalidades, el Excmo. é lltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que dará su bendición episcopal, el Sr. Gobernador civil y el Sr. Alcalde de esta Capital.

Donativos

Comenzamos hoy á publicar los que se han hecho al *Asilo Victoria* para el objeto expresado en esta misma información: D. Servando Ortoll Delmonte, 13 juguetes diversos; Un desconocido, 1 docena de jaboncillos; D. José Ortoll, 15 juguetes diversos; D. Juan Suárez Alemán, media docena de jaboncillos; D. Rufino del Castillo y C.ª, 1 docena de frascos de esencias variados, 1 idem diges, media idem abanicos de papel, una linterna eléctrica para bolsillo; D. Emilio Martín y Martín, una docena de peñuelos calados para la mano, una docena relojes juguetes, una docena de frascos de esencias variados; D. Juan Dalgado Rodríguez un album para retratos, 4 botones, un regador, dos palmatorias, un farol, una cafetera hoja de lata, 2 molinillos, una pala para carbón, un plumero, 2 vasos de esmalte, una espumadora, una batihuevos, un jarrito esmaltado para leche, un

juego vinagreras, un molinillo para pimienta negra, un par escupidores esmaltados, una pequeña fuente esmaltada y una cafetera de estaño. (Se continuará)

NOTAS MARÍTIMAS

—Los vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 734 pasajeros.
—Esta noche llegará á este puerto el vapor correo «Hespérides», con correspondencia general y de oficio para estas islas.

EXÁMENES

Escuela Superior de Comercio

Las siguientes clasificaciones han obtenido los alumnos que, durante los dos días últimos, han sufrido exámenes, en aquel Superior Centro docente:
Historia de España
D. Manuel Bouza y Castañé, sobresaliente.
D. Angel de la Rosa y Martín, Notable.
D. José González y Hernández, id.
D. Joaquín Cola y Escolano, Aprobado.
D. Manuel Carrasco y García, id.
Geografía general
D. Jaime Santos Añón, Aprobado.
D. Nicolás Sánchez Díaz, id.
Gramática Castellana
D. Jaime Santos Añón, Notable.
D. Miguel Dalmau y Bernal, id.
D. José Sánchez Díaz, Aprobado.
D. Nicolás Sánchez Díaz, id.
D. Agustín Barbazano y García, id.
Lengua francesa (lectura y traducción).
D. Nicolás Sánchez Díaz, Notable.
D. Jaime Santos Añón, Aprobado.
D. José Sánchez Díaz, id.
D. Andrés Saavedra y Carballo, id.
D. José González Hernández, id.
Historia Universal
D. José Hernández Ravelo, Notable.
D. Andrés Saavedra y Carballo, id.
D. Manuel Savoie y Benítez, id.
D. Angel de la Rosa y Martín, id.
D. Aquilino del Pino y Afonso, Aprobado.
D. José González y Hernández, id.
Un suspenso hubo en la asignatura de Historia de España, y dos en la de Geografía general

No se presentaron, aunque estaban matriculados: don Agustín Barbazano y García, en Lengua francesa; don Manuel Carrasco y García, y don Miguel Dalmau, en Geografía general y don Manuel Rodríguez Torres, en Historia Universal.

D. José Acevedo Rodríguez y don Fernando Alba García, practicaron exámenes de ingreso.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPAÑÍA ANÓNIMA)
CAJA DE AHORROS

Pesetas	
Saldo anterior.	68.704'67
Imposiciones durante la semana (18)	1 279'00
Suma.	69.983'67
Reintegros ()	1.571'48
Saldo.	68.412'19

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Junio de 1907.—J. M. Ballester, Gerente.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

¿Murió «Pernales»?

Madrid 4—23.—En esta Corte se han recibido telegramas de Sevilla que acogen el rumor de haber muerto el célebre bandido «Pernales».

Huelga que termina

Madrid 4—23'28.—Desde la vecina república comunican á la prensa madrileña, que ha terminado, satisfactoriamente, la huelga de los obreros que se dedican á las faenas marítimas en los puertos de Francia.

Sesión del Congreso

Primeros escándalos

Madrid 4—23'55.—A las 21 y 45, continuaba en la Cámara popular el debate sobre las actas de Madrid.
El diputado republicano Sr. Salvatella, impugnándolas, dice que el diputado electo Sr. Agrela, declaró ante número público que había intervenido en la alteración de las actas correspondientes al distrito de Camberí.
Esta acusación del Sr. Salvatella, provoca un vivo incidente con el señor Agrela, que protesta indignado y califica de calumniadores á quienes tales cosas proponan.
La minoría republicana y la mayoría conservadora, cambian duras frases.
Dominado el tumulto, el Sr. Salvatella continúa impugnando las actas de Madrid.

Interviene el Ministro de la Gobernación, para declarar que el Gobierno no tiene por qué ni para qué mezclarse en este asunto, dejando en libertad á la comisión de actas y á la mayoría.

El Sr. García Alix, en nombre de la comisión, dice que si se prueba cuanto ha manifestado el Sr. Salvatella, habrá que depurar las responsabilidades contraídas.

El Sr. Salvatella se rectifica en cuanto tiene expresado.

En su vista, se retiró el dictamen de la comisión, en cuanto se refiere al lugar del Sr. Agrela.

También fue retirado por lo que respecta al Sr. Morote, en vista de lo expresado por él en la discusión de la enmienda presentada por la minoría republicana.

En votaciones nominales y ordinarias fueron aprobadas las actas de los Sres. Garay, Prast, Pérez Galdós, Calzada, Guirao y Gutiérrez.

En el Senado

Madrid 4—24'15.—Después de algunos ruegos y preguntas formuladas por varios senadores, continuó la discusión del Mensaje de la Corona.
La sesión en la A ta Cámara se ha deslizado con tranquilidad.

Varias noticias

En la Parroquia de la Concepción ha contraído hoy matrimonio con la bella y distinguida señorita Rosa de Cámara, el Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, D. Arturo Pérez Zamora y Mandillo.
A los nuevos desposados deseamos todo género de felicidades.

Se está procediendo al derrumbe de la caseta de madera, situada en la calle de Eduardo Cobián, al principio de la carretera de esta Capital á San Andrés.

A nuestro apreciable vecino D. Francisco Tovar, así como á su dolorida señora esposa, les hacemos presente nuestro sentimiento, acompañándolos en su justo dolor, por el fallecimiento de un pequeño niño, hijo del afligido matrimonio.

DEL GOBIERNO CIVIL

Vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Güímar y Candelaria, á este Gobierno se envían dos edictos, anunciándoles, para la publicación de estos en el Boletín oficial de esta provincia.
Son curiosos, y por esto lo copiamos íntegramente.

El de Güímar, dice: «D. Rafael Marrero Jorges, juez municipal suplente de esta villa. Hago saber: Que hallándose *bacante* el cargo de Secretario de este Juzgado en cumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto de 10 de Abril de 1871, se anuncia dicha *bacante* por el término de quince días para que presenten su *solicitudes* los que aspiren á dicho cargo con arreglo á ese Real Decreto.»

El de Candelaria, se expresa: «Don Pedro de Castro, juez municipal de este pueblo y su término. Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley *provisional* de Poder Judicial.... Este juzgado municipal *hay 2 340 vecinos*....

2.º Certificación de buena conducta moral.
3.º Certificación de examen y aprobación conforme á reglamento...
Y para los efectos consiguientes, se publica el presente edicto en el Boletín oficial de esta Provincia, en Candelaria á 29 Mayo de 1907.

Un suicidio

La Guardia civil del destacamento de la Leguna, participa á este Gobierno que el día 3 del actual apareció ahogado, creyéndose que se trata de un suicidio, en el sitio conocido por *Madre del Agua*, el vecino de aquella ciudad, de oficio zapatero y de 18 á 20 años de edad, Florencio Ramos.

De casa

El primer teniente de la Guardia Civil, D. Agustín Piñol, dice á este Gobierno que por los Guardias del puesto de esta esbocere, Martín Montero Montes y Daniel Ceñellas Orozco, se dió muerte á cuatro perros de caza que por el sitio llamado *Lomo Colorado*, al sur de esta población, seguitan, sin las prescripciones señaladas por la ley, á su dueño Domingo Pedilla Dorta, que habita en el barrio de Buenavista.

Consulado

El señor representante consular de Alemania, en esta plaza, comunica á este Gobierno que durante su ausencia en Europa, para lo cual ha recibido licencia de su nación, aquellas oficinas del Consulado quedan á cargo de Don Hugo Mehr.

Sección marítima

Entrada de vapores
Carlos de Ibarra, argentino, de Bremen para Buenos Aires; á Cory. Senegambie, francés, de Rufisque para Burdeos; á Hamilton.
Guanche, español, de Pto. Cruz para Pto. Garachico; á Wolfson.
Umbria, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.
Sansu, inglés, de Old Calabar para Hamburgo; á Elder.
Chasna, español, de San Sebastián para Hermigua; á la C.ª Islaña.

Registro civil

NACIMIENTOS
Blanca Ledesma v Padrón.
Maria del Rosario Sánchez y García.
DEFUNCIONES
Gloria Arnav y Toledo, de esta Capital, 8 años; La Rosa 4.—Meningitis tifódica.
Francisco Fariña González, de Candelaria, 28 años, casado; Duggi, 31—Asistolia.
Herminia Pérez, de esta Ciudad, 7 años; Hospital de niños.—Septicemia por extensas quemaduras.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Basado en el honor.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algun remedio, algún anuncio como este: "Si despues de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero." Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan horneado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No hay nada que disimular ó ocultar. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación, y es efectivo desde la primera dosis. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. "El Sr. Dr. José G. Pumariaga, de Habana, dice: He usado en mi clientela la Preparación de Wampole, en todas aquellas enfermedades que aniquilan el sistema nervioso y particularmente en el raquitismo y enfermedades del aparato respiratorio, habiéndome dado un excelente resultado." En las Boticas.

JUGAR A LA LOTERIA

GRATUITAMENTE
fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.
Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:
Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cénts. marca Estrada Palma Dorada.
Una id. de 18 cigarrillos 20 cénts. marca Estrada Palma Blanca y Negra
Dos id. de 16 cigarrillos 35 cénts. marca LA MIA.
Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.
Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.
Hay papel arroz y pectoral.
La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.
Para tener derecho á participación en los Billetes de Loteria presentarán en la Tabacquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que suscribe en la proporción expresada á continuación:
Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.
Por 50 cajetillas id. id. id. id. 1 peseta.
Por 100 cajetillas id. id. id. id. 2 id.
Por 1000 cajetillas id. id. id. id. 20 id.
El número para el 20 de Mayo del presente año será el n.º 23.781 y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.
Casimiro Fernández.
Tenerife 1.º Mayo de 1907.

CARRARA EN SANTA CRUZ

Marmoría de M. Francisco Diaz
Talleres: Imeldo Seris 108
Depósito: Castillo 86
Sepulcros, cruces y toda clase de trabajos funerarios.
Se confeccionan cuantos encargos se encomienden.
Precios módicos

Inglés:

Se enseña por un profesor competente. Método rápido y módica retribución. Clase particular y general.
Los que deseen informes pueden dirigirse á Mr. Arthur G. Spragg, plaza de la Iglesia núm. 12. 6M.1m.

1.ª SERIE

El día 10 de Junio del corriente año dará principio el abono en combinación con la Lotería Nacional que abrió el nuevo taller de Sastrería LA MODA, establecido en la calle de Alfonso XIII 83, junto á la casa Elder Dempster y Compañía.
Próximamente se abrirán otros abonos para comodidad del público.

ORFEBRERIA

PRECIOSO SURTIDO DE ARTE Y VERDADERA NOVEDAD
ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS

Neceser de toilette para señoras y caballeros, Estuches para escritorio, Jarrones, Centros de mesa, Licoreras, Candelabros, Palmatorias, Crucifijos, Pilas, Cális, Cubiertos para todos servicios, Lápices, Medallas, Juegos de pitillera y fosforeras, Dedales, Puños para bastones y sombrillas, Cantoneras, etc.

Ocasión oportuna para adquirir toda clase de artículos de plata de ley por el mismo precio de lo que pudiera costar de metal blanco.

Bazar Francés, 4, Plaza de la Constitución, 4



OTTO THORESEN
Servicio de vapores frateros entre las islas Canarias é Inglaterra
Para Londres directo
llegará á este puerto el día 6 de Junio el magnífico vapor frutero

SICILIA

admitiendo la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:60.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10:10:00.
Agentes, YEOWARD BROTHERS

FABRICA DE GAS

En la calle del Castillo núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de cocinas y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.
También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos.

Subasta voluntaria

Se saca á subasta por ante el Notario don Agustín Delgado, residente en la Villa de Orotava, para el día veinte y tres del corriente mes de Junio á las once, en su Estudio calle de Home número 3, una casa de planta alta, situada en la calle de la Iglesia de la citada Villa, distinguida con núm. 11 de gobierno, por el tipo de VEINTE MIL pesetas y con las condiciones que informará el propio Notario

Se vende leche

de vacas JERSEY. La más higiénica y nutritiva que se consigue en la isla.
Se despacha á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.
Plaza de la Concepción núm. 18, Laguna

Se arriendan

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis dias de agua por el heredamiento de Garachico.
Otra finca situada en los Silos llamada «Palma de Dante» de 29 fanegadas con una acción de agua de la denominada la «Empresa de Garachico».
Ambas fincas se hallan en su mayor parte plantadas de plantaneras.
Admite proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo en Las Palmas de Gran Canaria, Agustín Baez y Navarro.



Forwood Bros. & Co.
Line of Steamers
Para la Madera y Londres
El hermoso vapor frutero

Orotava

saldrá de este puerto el día 7 de Junio admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.

Se vende

en Arrecife, una casa de dos pisos, en buen estado y con muchas comodidades.
Para informes, dirigirse por carta á N. B. S. Arrecife. 25-M 1m.



Royal Mail Steam Packet Co.
(Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor correo inglés

SEGURA

de 4500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Juuio con destino á VIGO, CORUÑA, BILBAO SOUTHAMPTON
con hueco disponible para algunos pasajeros y carga.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.
El magnífico vapor correo inglés de 5000 toneladas

SABOR

saldrá de este puerto el día 29 de Junio directamente para la HABANA
y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Obras de la Fábrica de gas

En estas obras se admiten peones á los siguientes jornales:
Peones para abrir barrenos ptas. 2'50
Id. de pico, pala ó azada . . . 2'25
Id. ordinarios 2'00
El Director, Fritz Oppenheim.

Se venden solares

y se alquila una casa con agua y jardín en el Barrio Dugi. Dará razón D. Bruno Beese en el mismo barrio. 4.326

AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada.
Se han hecho varias reformas necesarias.
The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.
Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotelbesitzers C. H. Trenkel.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Aguas minero-medicinales de la Colonia LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN)
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.
Propiedad del Excelentísimo Sr. Don José Salmeron y Amat.
Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.
Manantial de «La Salud».—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.
Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.
Climatoterapia.—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.
La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

se encuentra en la miseria, y algunos tienen una vida cómoda...
—Dejadme hacer, y antes de tres meses estaréis en posesión de los cincuenta y un millones, de los cuales la mitad serán vuestros y la otra mitad pertenecerán á vuestra hija.
—Si eso llegara...—balbuceó Verrière.
—Eso llegará... Cuando yo digo: quiero que se haga tal cosa, se hace.
—Exigís la mitad de esa fortuna.—comenzó el banquero.
—Haríais muy mal en creer que sea mucho cuando me la deberéis toda entera...—interrumpió Arnoldo, con voz vibrante...
—Por eso no encuentro...—replicó Verrière con precipitación.—pero me pregunto de donde tomaréis vuestra parte, estando los millones repartidos entre mi hija y yo...
—Estad tranquilo; vuestra parte quedará intacta.
—Entonces, vuelvo á repetir, ¿y la vuestra?
—Todo está previsto... Me casaré con la señorita Angela, y mediante un contrato en forma su fortuna será mía.
—¡Casaros con mi hija!—exclamó el banquero.
—Ese matrimonio será la base de nuestros operaciones. Seré vuestro socio. La casa de banca se llamará Verrière y Desciignes, razón social que no tardará mucho en hacerse crédito con un capital de cincuenta y un millones... Con ese capital y mi energía me encargo de revolver el mundo.
—Sin embargo...
—¡Nada de objeción!—interrumpió Arnoldo.—Este asunto ó se toma ó se deja, y tomado, de lo contrario estáis arruinado, y por lo tanto perdido, pues las conse-

con voz fría: ¡Si dais gritos, os levanto la tapa de los sesos!... El arma es vuestra, mi querido banquero, y cuando se sepa que esta mañana no me habéis podido pagar quinientos mil francos que estaban depositados en vuestra casa, creerán en vuestro suicidio, que yo seré el primero en afirmar.
Verrière comprendió que su interlocutor cumpliría su amenaza si daba un paso más, y presa de espanto, dejóse caer sobre una butaca.
—¡Gracias á Dios!...—repuso Arnoldo.—Veo que vais entrando en razón... ¿No es cierto que no se hacen semejantes confidencias al hombre á quien se quiere perder? Por lo tanto, vengo á salvaros.
—¡A salvarme!...—balbuceó Verrière.—¡Vos!...
—¡Sil Escuchadme. Se me ha escapado la fortuna de Bersud, que ya creí mía, pero no he renunciado á ella... Si la totalidad se me escapa, necesito la mitad... ¿Comenzáis á adivinar mi plan?
—No.
—Hasta que se sepa que Esteban ha muerto, y no que ha desaparecido; hasta que se haya encontrado su cadáver y extendido el acta de defunción; los cincuenta y un millones continuarán en las sólidas cajas de la casa Rothschild... Podrían continuar allí mucho tiempo, pero nosotros los haremos salir... y digo nosotros debéis ser y seréis mi cómplice.
—¿Vuestro cómplice? ¡Jamás!
—¡Vaya, vaya! Por vuestro interés tenéis que serlo, y además os pondré en el caso que no podéis rehuser... Os tengo cogido, y no podéis decir de mi otro tanto. ¡Si os ocurriera la tontería de denunciarme, todo el mundo se reiría de una acusación absurda que no está basada en ninguna prueba, mientras que á mí, bastaría querer,

Hamilton & Co. LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

Table with columns for destination (e.g., LONDRES, HAMBURGO), ship name, and departure date.

Nota.—Se duplica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Table with columns for destination (e.g., CapTown y puertos del Sur de Africa), ship name, and departure date.

Table with columns for destination (e.g., Cape Town, Wellington N. Z.), ship name, and departure date.

Table with columns for destination (e.g., Cape Town y Puertos Australia), ship name, and departure date.

Table with columns for destination (e.g., HAMBURGO), ship name, and departure date.

Table with columns for destination (e.g., Puertos de la Costa occidental de Africa), ship name, and departure date.

Table with columns for destination (e.g., Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco), ship name, and departure date.

Vinos finos de mesa TINTOS Y BLANCOS

MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídanse en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

Descubrimiento importantísimo.

bre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia.



A. Charles Lambert—Paris. Depósito general Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.

Laboratorio de análisis Plaza del General Weyler núm. 2

Comp. Lampion y Holt

Se espera fijamente en Las Palmas para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores

Romney

llegará el 8 de Junio.

Rembrandt

llegará el 22 de Junio.

Para informes dirigirse á sus agentes, Miller y Ca., Marina 39. Tenerife y Las Palmas.

Dr. Sueiras

ha trasladado su domicilio á PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. Teléfono núm. 302.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente...

3 yerbas del monte Ruwenzori

(Uganda Africa ecuatorial) son las que obtienen ens-guida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana.

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios para la producción de Gas pobre. Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO Elixir a la INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago ó intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Junio de 1907.

Table with columns: Nombres de los vapores, Dias salidas, Destinos. Lists ships like León XIII, P. de Satrustegui, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

Estados de Consumos Se venden en esta imprenta, San Francisco 32 (a)

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirijirse á J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes

Sellos de caoutchou

se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

CHARGEURS REUNIS

PARA DUNKERQUE Deberá llegar á este puerto del 8 al 10 de Junio el magnífico vapor

Amiral Exelmans

admitiendo carga. Agentes, Hardisson Freres. Vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y Ca.

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana

Valbanera

deberá llegar á este puerto el día 8 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.

Se vende

en el camino de San Andrés una magnífica finca, llamada «Ajagua» (tierras de pan sembrar, árboles frutales, pastos) mide ochenta fanegadas. OTRA también en la Costa y al lado del nuevo depósito de carbón, donde dicen «Cueva Bermeja» (tierras de pan sembrar y pastos) mide siete hectáreas 35 areas. Otras se arriendan. Dirigirse: Sr. Otto, Hotel Internacional, Santa Cruz.

Yeoward Brothers

Line of Steamers PARA LIVERPOOL llegará el 6 de Junio el magnífico y rápido vapor frutero

AVETORO

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Agentes, YEOWARD BROTHERS

Houston Linie

El magnífico vapor correo inglés

Hyauthes

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 1 pasajero de primera clase y 1.500 toneladas sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos. Agentes, The Tenerife Coaling Co.

SE VENDE

una báscula pequeña de 250 kilos Darán razón en esta imprenta. 276 Imp. de Félix S. Moloway

para enviaros á la Nouvelle. Bancarrota fraudulente; abuso de confianza; alzamiento de depósitos; ya veis si tenéis donde escoger, y eso no lo ignoráis! Por lo tanto cesen esas comedias y no os hagáis el honrado... ¡Os sienta tan mal ese papel! No gastemos el tiempo en palabras inútiles; y vamos al asunto... Hemos nacido para entendernos... os necesito... Solamente, ¡voto al diablo! que no me serviréis gratis! Yo necesito la mitad de la fortuna de Beraud, la quiero y la tendré; pero os quedaré con la otra mitad, una bagatela de veinticinco millones quinientos mil francos!...

Una llama cruzó por las pupilas de Julio Verriére.

—Admitamos por un momento—continuó Arnolde,—que no hay más herederos que vos y vuestra hija; los cincuenta y un millones os pertenecen, y al terminarse la testamentaría deben repartirse religiosamente entre los dos.

—Esas son suposiciones—respondió Verriére, que recobrabas su aplomo,—vos hacíais constar hace un instante que no se podrá recoger la herencia hasta que la justicia no tenga entre sus manos el acta de defunción de Esteban Beraud.

—La tendrá en tiempo oportuno. ¿Tenéis alguna otra objeción que hacer?

—Sin duda, y más grave... No somos solamente los herederos mi hija y yo... ¡sino quince!

XXXV

—Sí—respondió Arnolde Desvignes lentamente y recalando un tanto sus palabras, como si quisiera darlas más valor;—sí, sois quince, según el testamento le poseo yo; pero si estáis dispuesto á secundarme, si aceptáis la complicidad de los medios que emplearé para llegar al fin, la inmensa fortuna de Esteban Beraud será solamente para nosotros.

—¡Los medios que emplearéis para llegar al fin!—repitió el banquero,—¿cuáles són?... Antes de aceptar me precisa conocerlos... Os prevengo que no quiero que se cometan crímenes... Me horroriza verte sangre...

—No se cometerán crímenes... ni se verterá sangre... Vuestros colaterales desaparecerán, pero ni el mundo, ni la justicia, tendrá nada que reprocharnos...

—¿Quién los matará? ..

—Sus pasiones y sus vicios hábilmente explotados por mí, y sobre todo, la miseria...

El banquero miró á su interlocutor con una expresión de espanto tal, ó mejor dicho de estupefacción, que por los labios de Arnolde se deslizó una sonrisa, y el joven repuso:

—Sí, la miseria... la que conduce fatalmente al crimen ó al suicidio.

—Pero, de todas las personas que me habláis, ninguno